



**ASOCIACIÓN POLICIA LOCAL
COX - GRANJA DE ROCAMORA**

Calle La Acequia, número 36, 03350 Cox Alicante

Teléfonos: 965 36 00 05 | 649 86 40 00 Fax: 965 36 13 75

Email: policialocal@ayuntamientocox.com



Javier Mora Rocamora (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha: 2022-09-21
HASH: 98c971991f1162f918482e44-06c043c

**ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB
DEL AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA (ALICANTE)**

Expediente Gestiona núm. 368/2022

Providencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante), por la que se anuncia la consignación de objetos perdidos en la Jefatura Municipal de Policía Local de Cox-Granja de Rocamora (Alicante).

El día 20 de septiembre de 2022 se encontró en la calle Avda. Juan Carlos I, núm. 87 de Granja de Rocamora (encima de la repisa de una valla de la vivienda), el siguiente bien mueble:

Descripción del bien mueble:

Gafas de vista adulto color negro.

En cumplimiento del artículo 615 del Código Civil, aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1889 y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se hace público en el Tablón de Anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante)**, para que la persona propietaria del bien mueble descrito anteriormente pueda presentarse en la Jefatura de Policía Local de Cox-Granja de Rocamora (Alicante), sita en calle La Acequia, núm. 36 de Cox, en horario de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas, donde está consignado, para que se le pueda entregar el objeto perdido en cuestión, siempre demostrando que es el legítimo propietario del bien.

Cox, a 21 de septiembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Javier Mora Rocamora

Documento firmado digitalmente

